



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

ACTA No. 014 - 2018

SESIÓN ORDINARIA – JUEVES 03 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Cariamanga a tres de mayo del 2018, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas: Ing. Javier Alberto Sarango Gaona **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos Cueva; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cuatro Concejales Principales y el señor Alcalde.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, mi voto por la aprobación del orden del día.-

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día con ocho puntos a tratarse.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales por la aprobación del orden del día.-

ING. JAVIER SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con los nueve puntos a tratarse.

SECRETARIO. POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 009-2018 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018; Y, 010-2018 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales tienen conocimiento del Acta 009-2018, de fecha 26 de Marzo de 2018, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

Secretario.- señor Alcalde que el Lic. Patricio Bravo, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos, e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 009-2018.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2018, de fecha 26 de Marzo de 2018.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- señores concejales, señor secretario, mi voto en blanco por no haber asistido a la sesión de trabajo por cuanto estuve en goce de mis vacaciones anuales.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2018, de fecha 26 de Marzo de 2018.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2018, de fecha 26 de Marzo de 2018.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, mi voto en blanco por no haber asistido a la sesión de trabajo por cuanto estuve en goce de mis vacaciones anuales.

SECRETARIO.- CON TRES VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- APROBAR EL ACTA 009-2018.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales tienen conocimiento del Acta 010-2018, de fecha 28 de marzo de 2018, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

Secretario.- señor Alcalde que el Lic. Patricio Bravo, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos, e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 008-2018.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 010-2018, de fecha 28 de marzo de 2018.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, señores concejales mi voto en blanco por no haber asistido a la sesión de trabajo por cuanto estuve en goce de mis vacaciones anuales.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 010-2018, de fecha 28 de marzo de 2018.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 010-2018, de fecha 28 de marzo de 2018.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, mi voto en blanco por no haber asistido a la sesión de trabajo por cuanto estuve en goce de mis vacaciones anuales.

SECRETARIO.- CON TRES VOTOS A FAVOR Y DOS VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- APROBAR EL ACTA 010-2018.

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 068 U.G.A SUSCRITO POR EL ING. PIO CUEVA OVIEDO JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADCC SOBRE EL PORQUÉ HAY QUE REALIZAR LOS TRABAJOS EN EL RELLENO SANITARIO, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR EN LO POSTERIOR SANCIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE MAE Y ASÍ CUMPLIR LO SOLICITADO POR ELLOS.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, le solicito señor secretario dar lectura al oficio presentado por el Ing. Pío Cueva Oviedo.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE ME PERMITO DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTADO POR EL ING. PIO CUEVA OVIEDO



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señor secretario le solicito llamar a los servidores públicos convocados para la presente sesión de trabajo. Voy a conceder la palabra al Ing. Pio Cueva solicitante de la reunión de trabajo para que realice la exposición requerida.

Ing. Pio Cueva.- señor alcalde, señores concejales, compañeros servidores públicos que nos acompañan en esta tarde, tengan ustedes una muy buena tarde, voy a comenzar a dar la exposición de mi oficio presentado. Sobre la situación del relleno sanitario que esta funcionando desde el 2002

SITUACIÓN ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN CALVAS

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. PÍO CUEVA
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL
MAYO 2018

I. ANTECEDENTES

- CON OFICIO: 019 U.G.A DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016 AL DIRECTOR DE ~~SANEAMIENTO AMBIENTAL SE ENTREGA TODA LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE COMO UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE ACUERDO AL EXAMEN ESPECIAL REALIZADO DESDE EL AÑO 2010 AL 2015.~~
- CON OFICIO: 022 U.GA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016 SE HACE LLEGAR EL INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO AL DIRECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.



- CON OFICIO: 045 U.G.A DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016 SE PRESENTA AL DIRECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE ACUERDO A OFICIOS: 036 U.G.A DE FECHA 09 DE MAYO DE 2016; 038 U.G.A DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2016 Y 040 U.G.A DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, SE HA VENIDO INFORMANDO SOBRE EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL RELLENO SANITARIO Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE, EN LO CONCERNIENTE AL MANEJO, MANTENIMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.
- CON OFICIO: 012 U.G.A DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017 SE PRESENTA UN INFORME AL DIRECTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DONDE SE PUNTUALIZA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DE AL CUERDO AL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.
- CON OFICIO: 037 U.G.A DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018 SE SOLICITA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE AUTORICE AL SOLDADOR REALIZAR TRABAJOS EN TRACTOR CASE (SOLDADA DE RIELES).

- CON OFICIO: 042 U.G.A DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018 SE SOLICITA SE CONTRATE O SE FACILITE: PARA REALIZAR EL TAPADO DIARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO Y DE ESTA MANERA CUMPLIR CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.12.4 DEL TULSMA, Y POR OTRA PARTE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ~~CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE ACUERDO A OFICIO NO. 000049 DR4-DPL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016.~~
- **CON OFICIO: 056 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018 SE HACE LLEGAR EL PLAN DE ACCIÓN DONDE SE DEBERÁ CUMPLIR CON TOTA LAS MEDIDAS PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN PREVIA A CERTIFICACIÓN FINANCIERA DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO PLAN DE ACCIÓN.**
- CON OFICIO: 066 U.G.A DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018 SE PRESENTA EL PROYECTO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL.
- CON OFICIO: 068 U.G.A DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018 SE SOLICITA UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON CONCEJALES, Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES



II. OBJETIVOS:

- APROBAR LO PLANTEADO POR LA U.G.A EN FUNCIÓN AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (DISPOSICIÓN FINAL).
- ASIGNAR RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN PLANTEADO EN FUNCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN OFICIO NRO. MAE-CGZ7-DPAL-2018-0550-O DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018 EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE ACUERDO AL EXAMEN ESPECIAL REALIZADO.

3. SITUACIÓN ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO

- Se estima que el actual botadero de desechos sólidos del cantón Calvas viene funcionando en este lugar desde el año 2000 hasta la actualidad, ocupando un área de aproximadamente 7661 m² en un terreno de 81760 m². El actual botadero presenta problemas ambientales importantes, y, dado que el Estado Ecuatoriano declara como prioridad nacional la gestión integral de los residuos sólidos en el país, como una responsabilidad compartida por toda la sociedad, que contribuya al desarrollo sustentable a través de un conjunto de políticas intersectoriales nacionales.
- El GAD de Calvas en cumplimiento a lo previsto en la Normativa Ambiental, presenta ante el Ministerio del Ambiente, el Informe Ambiental de Cumplimiento, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, aprobado con La Licencia Ambiental Categoría II registrada con el No. 00310-11-2015-FA-CGZ7-DPAL-MAE del 30 enero del 2014, documento emitido por el Ministerio del Ambiente de Loja.



3.1. PERSONAL QUE LABORA EN EL RELLENO SANITARIO

- DOS TRABAJADORES,
- UN GUARDIÁN
- UN OPERADOR
- (RECICLADORES 3 FAMILIAS SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA).

3.2. MAQUINARIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

DESCRIPCIÓN	ESTADO
DOS RECOLECTORES HYUNDAI HD 120 COLOR VERDE Y AMARILLO AÑO 2007	REGULAR (HAN CUMPLIDO LA VIDA ÚTIL)
UNA VOLQUETA NISSAN TK 20 AÑO 1999	REGULAR (HA CUMPLIDO LA VIDA ÚTIL)
UN BOB-CAT 753 AÑO 2000	REGULAR (HA CUMPLIDO LA VIDA ÚTIL)
TRACTOR CASE D 1150	MALO (HA CUMPLIDO LA VIDA ÚTIL)
CAMIONETA MAZDA BT-50 4 X 4	BUENO



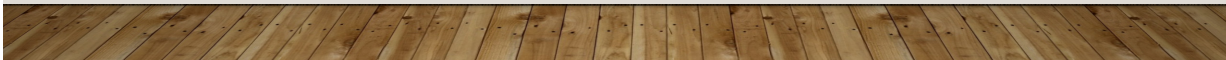
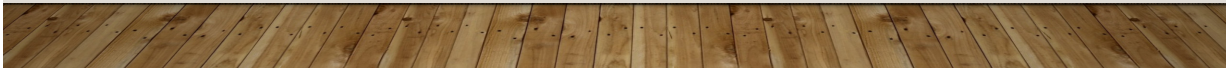
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



3.3. INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO

- Caseta de guardián.

- Caseta para trabajadores.



- Celdas para lombricultura (8 lechos)



- Vivero forestal (producción de especies forestales de alrededor de 35000)



- Celda para residuos biopeligrosos (Geo membrana y cubierta)



- Área de reciclaje: En el botadero se cuenta con una pequeña área para reciclaje cartón, papel, plástico y metales.

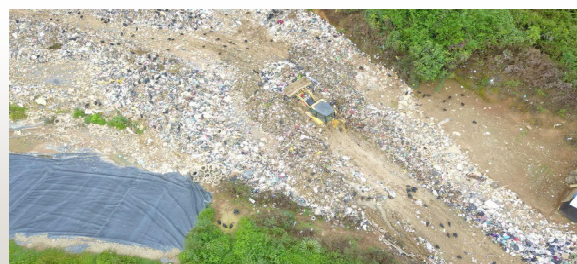


- Planta de Tratamiento para lixiviados con dos lagunas recubiertas con geomembrana



3.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CELDA EMERGENTE

- LA FALTA DE MAQUINARIA PERMANENTE EN EL RELLENO SANITARIO PARA LA COBERTURA DIARIA A PROVOCADO LA PRESENCIA DE VECTORES, ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, MALOS OLORES, LIXIVIADOS, AVES DE CARROÑA, AFECTACIÓN PAISAJÍSTICA, CONTAMINACIÓN A LOS COMPONENTES (SUELO, AIRE Y AGUA).





4. PROPUESTA

- ALQUILER DE MAQUINARIA (PROYECTO PRESENTADO)
- ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. UNA VEZ QUE SEA APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. MAE.
- CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE ACUERDO A OFICIO NO. 000049 DR4-DPL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016. Y DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE ACUERDO A OFICIO NRO. MAE-CGZ7-DPAL-2018-0550-O DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018
- CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.12.4 DEL TULSMA (TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA MINISTERIO DEL AMBIENTE)
- O RELLENO MANCOMUNADO CON UN COSTO DE | 224 096,3| INCLUIDO IVA. PARA LOS 5 MUNICIPIOS (CALVAS, GONZANAMA, QUILANGA

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- estimado Ing. Usted nos presenta aquí en total un plan de acción para una inversión de \$ 13,300.00 dólares americanos, Lic. Úrsula López tiene usted la palabra.

Lic. Úrsula López.- señor alcalde señores concejales, muy buenas tardes, el oficio se me hace llegar indicando el plan de acción y este plan acido aprobado por la dirección del Ministerio de Ambiente de Loja y este plan de acción se debe de cumplir,



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

Ing. Pio Cueva.- señor alcalde, señores concejales, primeramente tenemos que ver si tenemos la disponibilidad presupuestaria para el plan de acción y si tenemos lo podemos realizar para poder cumplir antes de que nos multen.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señores servidores públicos que nos acompañan, esta petición también nos ha hecho conocer a los concejales el Ing. pio Cueva, y el día 23 de abril había ya elaborado un oficio pero nos toco salir a la ciudad de Loja y no pude presentarlo y le hice llegar el día de ayer en el cual la parte pertinente exclusiva del oficio y solicito que se realicen las gestiones por parte de su autoridad para que se asignen a través del departamento financiero la asignación de recursos para poder realizar esta intervención en el relleno sanitario y que el Ministerio del ambiente no aplique las multas correspondientes, el tema específico o principal de la presente reunión de trabajo es de conocer si contamos con el dinero para poder realizar este mantenimiento y plan de acción, independientemente si lo tenemos o no lo tenemos que buscar las maneras de conseguir el dinero sino seremos sancionados por el Ministerio del ambiente, el tema va exclusivamente a la parte financiera.

Lic. Úrsula López.- dentro del presupuesto a lo que corresponde al área de higiene ambiental tenemos una partida para el mejoramiento de la celda emergente tiene presupuestado un valor de \$10,000.00, de acuerdo a lo que nos presenta el Ing. \$13,300.00 más IVA pero este presupuesto puede subir o bajar el momento de realizar el proyecto.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Ing. pio en el Plan de acción que usted presenta nos puede garantizar que el valor es de \$13,300.00 o este valor puede subir o bajar

Ing. Pio Cueva.- este proyecto puede ser que suba o baje pero para mí que va de \$ 13,000.00 hacia arriba.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Ing. Aun no tenemos ningún proyecto presentado aun

Ing. Pio Cueva.- si ahora solo presentamos el plan de acción para ser aprobado por el Ministerio del ambiente de acuerdo a las medidas que ellos dan.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Úrsula como finiquitamos este asunto con respecto al financiamiento para el plan de acción



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



Lic. Úrsula López.- tenemos los rublos que podemos utilizar pero para poder ver cuánto vamos a invertir necesitamos obligatoriamente el proyecto con presupuesto referencial para poder ver el dinero.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- necesitamos Úrsula entregar este plan de acción y que se va a cumplir con el mismo esta certificación tu si nos puedes dar.

Lic. Úrsula López.- esa certificación si la podemos dar ya que tenemos las dos partidas que se pueden utilizar para dar cumplimiento con el plan de acción

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, yo conozco del tema y lo que está haciendo el Ing. Pio Cueva es que está aplicando el plan de acción pero para poder aplicar este plan de acción que exige el MAE con requerimientos mínimos que nosotros vamos asumir y que nos vamos a comprometer a realizar, ahora si bien es cierto el pone un valor aproximado para la cubierta pero el Ministerio del ambiente no nos dice que tiene que ser en infraestructura rustica o infraestructura de primera, eso indistintamente el municipio lo define de acuerdo a los recursos, lo que ahora necesitamos es que vamos a cumplir es que necesitamos que haya disponibilidad financiera, como lo garantizamos es con una certificación financiera que tenemos a la partida es situación interna del concejo y de la parte financiera que se nos haga llegar una reforma del presupuesto esto ya es interno nuestro.

Lic. Úrsula López.- yo emito esta certificación de acuerdo a la disponibilidad que si consta en el presupuesto el día de hoy yo entrego la certificación para que se continúe con el trámite del proceso y la reforma del presupuesto se la haría una vez que se presente el proyecto.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- aquí consta en el proyecto el alquiler de maquinaria para la compactación de los desechos sólidos, aprovechando aquí la presencia del Ing. Pio Sánchez Director del Departamento de Obras Públicas del GADCC, me permitiría hacerle una pregunta si hay la posibilidad de utilizar la maquinaria de aquí para evitar este pago innecesario de alquiler de maquinaria, de pronto una vez por semana esto podríamos hacer para que se abaraten costos

Ing. Pio Sánchez.- no habría ningún inconveniente por parte del departamento de obras publicas realizar este préstamo de la maquinaria pero para hacer esto



tendríamos que hacer un cronograma para poder planificar con anterioridad y si se podría colaborar con esto,

Ing. Pio Cueva.- este cronograma lo haría y le pasaría el día de mañana para coordinar con el Ing. Pio Sánchez.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- a mí lo que me preocupa es que estamos cumpliendo con lo mínimo con lo que dice la contraloría, lo que quiero decir como lo dice el Ing. Pio los recolectores no sirven la maquinaria no sirve no nos estamos proyectando para solucionar los problemas de momento vamos solo a solucionar el problema con lo mínimo aquí tocaría tomar medidas para proyectarnos a tomar soluciones a largo plazo y definitivas, como comprar maquinaria y recolectores de basura, aquí depende de usted señor alcalde del ejecutivo de dar prioridad y tomarse medidas

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- voy a tomar en cuenta su recomendación Patricio no hay ningún inconveniente, usted sabe qué presupuesto tenemos y en qué circunstancias esta el país.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

Siendo las 17H30, del día tres de mayo del 2018 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS



Ab. Byron Paul Ludeña Torres

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

